

Como Mayordano de los Propios y Rentas
 de esta Ciudad: He Recibido del Señor Josef
 Saiz ~~20000~~ 20000 rs. vellon por cuenta del Papel
 sellado q. se le va suministrando como se
 ceptor nombrado por este Ill. Ayuntamiento;
 y para que conste firmo el presente en Lorca
 a dos dias del mes de Abril de mil y setecientos
 noventa y siete años

Son 20000 rs. v.

Augustin Romero
~~Jose~~ Felices

Asi mismo he Recivido de dho Señor y por cuenta del
 Papel sellado mil y doscientos xx de v. en Lorca nue-
 be de mayo de mil setecientos noventa y siete =

Son 12000 rs. v.

Romero

Asi mismo en recibidos de dho S.^{or} y por cuenta de
 Papel sellado mil y doscientos de Lorca treinta e mayo
 de mil setecientos noventa y siete =

Son 12000 rs. v.

Romero

